



fad UNCU

"2008 - AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

MENDOZA, - 7 NOV 2008

VISTO:

El expediente N° 10-603-M/08 en el que la Dirección de Carreras Musicales solicita la prórroga de designación interina de la Prof. Claudia Mariana MATTA en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura "Interpretación II- Canto" de la carrera de Licenciatura en Música Popular.

CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta los informes de Secretaría Económico-Financiera, Secretaría Académica y de la Dirección de Personal de esta Unidad Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 4 de noviembre de 2008.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso I) del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares del espacio curricular detallado en el Anexo Único y las cuales figuran en el informe de Secretaría Académica, corresponden al consignado en el Legajo Electrónico Único del agente, respecto de la designación anterior.

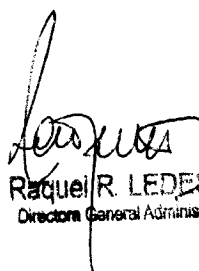
ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad (fs. 6).

ARTÍCULO 4º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 2 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 5 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **330**

F. A.


Raquel R. LEDESMA
 Directora General Administrativa


Mgter. BEATRIZ PLANA
 VICEDECANA



fadUNCU

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

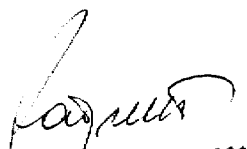
"2008 - AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"


ANEXO ÚNICO

N° de Orden	Legajo N°	DNI	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Carácter de la designación	Espacio Curricular	Subdependencia	Período	
									Desde	Hasta
1	28.404	16.152.484	MATTA ,Claudia Mariana	Profesor Titular	simple	Interino	"Interpretación II- Canto"	Carreras Musicales	01-09-08	31-12-08 Siempre que antes el cargo no sea provisto mediante concurso

RESOLUCIÓN N° 330

pg


RACHEL R. LEDESMA
 Directora General Administrativa


Mgter. BEATRIZ PLANA
 VICEDIRECTORA